

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3.038 /

RETIRO, 07 NOV. 2011

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.
2. Deposito realizado por la Intendencia Regional el día 03.11.2011.

DECRETO:

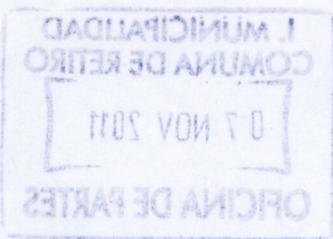
1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), con cargo a la cuenta 214.05.00.000.000.083 ORASMI.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
FRESIA DEL CARMEN VILLEGAS RETAMAL	\$150.000	OPERACIÓN DE SU HIJO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DECRETO EXENTO N° 3.038 / 07 NOV. 2011



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/LCV/GBT/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.